

Bases convocatoria

Museos, Observatorios y Laboratorios Abiertos (MOLA) “CuriosasMentes”

Convocatoria Comunidad Educativa 2023

Comunas asociadas: Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, Huechuraba, Independencia, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, María Pinto, Padre Hurtado, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Tiltil, Vitacura.

I. Antecedentes generales

CuriosasMentes es una iniciativa impulsada por el Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), liderado por la Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y ejecutado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS). El objetivo del PAR Explora RMN **es fortalecer las competencias en CTCI de las comunidades educativas, a través de la planificación, realización y socialización de actividades en establecimientos públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural y equidad de género, descentralización, comunicación efectiva y sustentabilidad (Anexo 1).**

CuriosasMentes es una actividad propia del PAR Explora RM Norte, la cual busca generar espacios de encuentros entre la comunidad científica y las comunidades educativas, para que estudiantes, docentes, directivos, familias puedan conocer de primera fuente el trabajo de los y las investigadores(as) contribuyendo a despertar la curiosidad, el interés y valoración por temas científicos mediante el desarrollo de diversas experiencias entre las que se entra los Museos, Observatorios y Laboratorios Abiertos (MOLA) .

II. Convocatoria

“MOLA: CuriosasMentes” es una actividad que busca que las instituciones vinculadas al desarrollo de Ciencia, Tecnología, Innovación, Educación y Cultura abran sus puertas de forma gratuita a la comunidad escolar, a fin de acercar la CTCl a niños, niñas y adolescentes de diversos establecimientos educacionales de la zona norte de la Región Metropolitana. Estas visitas serán planificadas para realizarse entre el 23 y el 26 de octubre. Para ello, invitamos a establecimientos educacionales pertenecientes a las 20 comunas que conforman al PAR Explora RM Norte a inscribirse y ser parte de esta iniciativa.

- Proceso inscripción:

1. Completar el formulario de inscripción definido para cada Museos, Observatorios y Laboratorios Abiertos (MOLA).
2. Se seleccionarán establecimientos educacionales según los criterios establecidos en las presentes bases.
3. Se coordinará un encuentro entre ambas partes durante el periodo que comprende los días lunes 23 al jueves 26 de octubre.

- Se deben adjuntar en su postulación los siguientes documentos:

1. Certificado de no inhabilidad de trabajo con menores de el/la docente que esté a cargo (<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>)

III. Criterios de selección

Las inscripciones recibidas, serán evaluadas por el equipo Explora RM Norte, de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública, -Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRA y VTF -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros)	50

Dependencia del Establecimiento Educational o Jardín Infantil	-Establecimientos Educationales y/o Jardines Infantiles particulares subvencionados	30
	-Establecimientos Educationales y/o Jardines Infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educational o Jardín Infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al Establecimiento Educational o Jardín Infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico, tanto a los/las seleccionados/as, como a los/las directores/as de los establecimientos educativos representados. De igual forma, se publicarán en el sitio web del proyecto www.explora.cl/rmnorte.

IV. PLAZOS

Convocatoria: El plazo de la presente convocatoria es hasta el 25 de agosto del 2023.

V. CONSULTAS

Las consultas que surjan respecto a la postulación deben ser realizadas vía correo electrónico a Paula Meriño, al correo electrónico paulamerino@accdi.cl

***Es importante mencionar que, en caso de modificaciones en la programación de estas actividades debido a razones de fuerza mayor, será informado oportunamente a todos/as los/as actores involucrados en el proceso.

Anexo 1: Principios explora

Principio	Descripción
ENFOQUE DE GÉNERO	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades, independientemente de sus características y contextos, alentando el interés y desarrollo científico sin sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes, poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros. Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS NNA	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión. Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.